RECTORADO

Unidad de Igualdad de Oportunidades de la Universidad de Burgos

La Universidad de Burgos, comprometida con la promoción de la igualdad se plantea como objetivo esencial impulsar la perspectiva de género y la cultura de igualdad de oportunidades en la docencia, la investigación y la gestión académica, profundizando en una política universitaria de igualdad y más concretamente en atención al cumplimiento de la Ley 3/2007 de 22 de marzo para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres.

Un objetivo encomendado a los poderes públicos es velar por el cumplimiento de la igualdad como valor superior, prevista en el art. 1 de la Constitución Española y el compromiso con la efectividad del derecho constitucional de igualdad y no discriminación por razón de sexo establecido en los artículos 14 y 9.2. Asimismo, el Espacio Europeo de Educación Superior entiende la igualdad de oportunidades en un amplio espectro que abarca la no discriminación por razón de sexo, cultural, nivel socioeconómico y personal.

Por todo ello, la Universidad de Burgos comparte la necesidad de asumir el compromiso y la aplicación de una política de igualdad efectiva entre mujeres y hombres y de establecer la organización y las estrategias adecuadas para lograr sus objetivos, lo que queda explicitado a través del compromiso de impulsar y desarrollar una política de igualdad, adoptado por el Consejo de Gobierno de 15 de junio de 2010, en los siguientes términos: "La Universidad de Burgos declara su compromiso en el establecimiento y desarrollo de una política que integre la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, sin discriminar directa o indirectamente por razón de sexo, así como en el impulso y fomento de medidas para conseguir la igualdad real en el seno de nuestra institución, estableciendo la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres como un principio estratégico más en nuestra universidad".

Tras la RESOLUCIÓN de 15 de febrero de 2013 (BOCYL de 26 de febrero de 2013) de la Secretaría General de la Universidad de Burgos, por la que se ordena la publicación de la Normativa de Creación y Regulación de la Unidad de Igualdad de Oportunidades de la Universidad de Burgos, ésta asume el compromiso de establecer un Plan de Igualdad basado en un conjunto ordenado de medidas adoptadas después de realizar un diagnóstico de la situación, tendentes a alcanzar en la empresa igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres y a eliminar la discriminación por razón de sexo. Los planes de igualdad fijarán los concretos objetivos a alcanzar, las estrategias y prácticas a adoptar para su consecución, así como el establecimiento de sistemas eficaces de seguimiento y evaluación de los objetivos fijados, según lo define el art. 46 de la Ley Orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

La Universidad de Burgos, a través de sus Planes de Igualdad, promueve las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en los que se integre sean reales y efectivas; comprometiéndose al establecimiento y desarrollo de políticas que integren estos principios, sin discriminar directa o indirectamente por razón de sexo o discapacidad, así como en el impulso y fomento de medidas para conseguir la igualdad real, estableciendo la igualdad de oportunidades como un principio estratégico de nuestra Política Corporativa y de Recursos Humanos.

El I Plan de Igualdad de Oportunidades de la Universidad de Burgos fue aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos el 16 de julio de 2013 y estuvo vigente desde el año 2013 hasta el año 2016. El II Plan de Igualdad de Oportunidades de la Universidad de Burgos se aprobó en Consejo de Gobierno el 24 de octubre de 2018, con una vigencia de cuatro años (2018-2021).

El III Plan de Igualdad se aprobó en Comisión de Gobierno el 20 de diciembre de 2021. Con una vigencia de cuatro años (2022-2025) y treinta y seis acciones a implementar, tiene como objetivo estratégico continuar el trabajo emprendido en los dos planes anteriores, encaminado a garantizar la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres que pertenecen a esta institución.

La presente Memoria de Actividades recoge las actuaciones emprendidas, dentro del Marco del Plan de Igualdad vigente, en el curso académico 2022-2023.

Características del III Plan de Igualdad de Oportunidades:

- Realista: tener amplitud de miras no impide que la búsqueda de la igualdad se adapte lo más posible a la realidad específica de la Universidad de Burgos. Solo así se podrán diseñar medidas factibles y que permitan avanzar hacia los objetivos. Ello sin perder de vista la ambición.
- Integrador: el Plan se concibe como un instrumento para toda la comunidad universitaria que aspira a convertirse en aglutinador de relaciones más igualitarias en la institución. Es, por consiguiente, de carácter estructural porque se buscan más las acciones permanentes que las coyunturales o puntuales.
- Transversal: las acciones competen a todas las estructuras, órganos y servicios de la Universidad de Burgos, a todas las personas que los ocupan y dirigen y a todas las fases de la actividad universitaria.
- Cuatrienal: la duración de cuatro años permite ajustar las acciones a los recursos y necesidades.

Hay que destacar que la Universidad de Burgos ha sido reconocida con el sello SDG5 Gender Equality 2020 (Top 200) de The Impact Rankings.

1. Acciones de la Unidad de Igualdad de Oportunidades de la Universidad de Burgos

1.1. Relaciones institucionales para promover políticas de igualdad en la Universidad

- Junta de Castilla y León

La Universidad de Burgos, A lo largo del curso se ha continuado trabajando en la prevención de la violencia de género y la realización de actuaciones de sensibilización y formación sobre igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Para desarrollar estas acciones, la Junta de Castilla y León subvencionó a la Unidad de Igualdad con presupuesto derivado del Pacto de Estado contra la violencia de género.

Por otra parte, desde la Dirección General de la Mujer de la Junta de Castilla y León se ha impulsado el trabajo en red de las unidades de igualdad de las universidades de la región, celebrando diferentes reuniones a lo largo del presente curso.

- Mesa de Género del Ministerio de Universidades

La Directora de la Unidad de Igualdad de Oportunidades de la Universidad de Burgos representa RUIGEU como interlocutora en las políticas públicas, por lo que forma parte de la Mesa de Género del Ministerio de Universidades. Se ha participado en todas las reuniones que se han celebrado en la sede del Ministerio en Madrid, este año con especial incidencia en la elaboración de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (LOSU), así como en los cambios sobre acreditaciones de la ANECA.

- Grupo de Políticas de Género CRUE (Sectorial sostenibilidad)

A lo largo del curso se ha continuado el trabajo de este grupo especializado en Políticas de Género que existe dentro de la Sectorial de Sostenibilidad de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE). Las reuniones presenciales de este periodo se celebraron en octubre de 2022 (Universidad de Granada) y en mayo de 2023 (Universidad de Burgos). Como en años anteriores se ha trabajado en la elaboración de informes y materiales útiles para el trabajo de las Universidades.

- Red de Unidades de Igualdad de Género para la Excelencia Universitaria (RUIGEU)

El XVI Encuentro de la Red de Unidades de Igualdad de género para la excelencia universitaria (RUIGEU) se celebró en la Universidad de Valladolid en junio de 2023. La RUIGEU continúa su trabajo de asesoramiento en políticas de igualdad en las Universidades, elaborando asimismo informes relacionados con diferentes aspectos que afectan a la comunidad universitaria. En este sentido, es relevante el informe presentado este año sobre los protocolos de acoso existentes en las universidades que forman parte de la red.

- Plataforma Universitaria de Estudios Feministas y de Género (EUFEM)

Ha continuado la colaboración con la Plataforma EUFEM, que sigue trabajando en las líneas ya definidas, en concreto la definición de un área de conocimiento específica para los estudios de las mujeres, feministas y de género que ha sido incorporado al borrador de decreto elaborado por el Ministerio de Universidades, así como su reconocimiento en sexenios y acreditaciones.

- Otras colaboraciones

La Unidad de Igualdad, como en cursos anteriores, ha establecido reuniones periódicas y colaboraciones de diferente tipo con asociaciones de mujeres y otras ONGs de la ciudad de Burgos con el objetivo de llevar adelante acciones conjuntas.

Así por ejemplo, el 10 de abril de 2023 se ha firmado un convenio entre la Universidad de Burgos y la Asociación de Mujeres en el Sector Público (AMSP) para promover la igualdad de género en la administración pública.

"El objetivo es sacar lo mejor del talento del 50% de la población en una administración pública como es la UBU", aseguró el rector Pérez Mateos, que también apostó por "incorporar al hombre en materias de conciliación familiar y corresponsabilidad" para compartir la dedicación a tereas familiares que permitan a la mujer aumentar el tiempo que dedica a su carrera profesional. Como ejemplo de esta necesidad, el rector aludió al estudio de junio de 2022 de la CRUE según el cual la producción científica de las mujeres durante la pandemia se redujo casi a la mitad "una demostración de que la mujer se hizo cargo de las tareas domésticas del confinamiento, una muestra más de discriminación indirecta", afirmó.

El rector recordó que la Universidad de Burgos cuenta con un 42% de mujeres catedráticas de universidad, el porcentaje más alto de toda España que presenta un 25% de media, aunque ha señalado que todavía hay trabajar para avanzar en la igualdad de género en la universidad y en la administración pública en general, especialmente en cargos de gestión. Por último, mostró el compromiso de la Universidad de Burgos con la igualdad, como refleja el excelente trabajo de la Unidad de Igualdad, que se incrementa con el marco que otorga este convenio para impartir formación especializada en materia de género.

Por su parte, la vocal de la Junta Directiva de la Asociación de Mujeres en el Sector Público, Ana Caro, destacó como este convenio permitirá a la Asociación colaborar con la Universidad en la gestión de estas desigualdades y en la implementación de políticas y medidas que lleven a la

igualdad de género. "Contamos con más de 600 socias y, entre otros, tenemos un grupo específico destinado a recoger datos para determinar la situación real de la desigualdad en nuestra administración, imprescindibles para establecer políticas y medidas concretas, de ahí la importancia de convenios como el de hoy".

Caro hizo hincapié en desigualdades menos visibles, como que "las mujeres obtengan menos fondos de investigación, aparezcan menos mujeres como Investigadoras Principales en los proyectos, y que terminen cobrando menos a lo largo de su vida académica y profesional".

1.2. Acciones de asesoramiento, recopilación de información y difusión

La Universidad de Burgos, A lo largo del curso se ha continuado trabajando en la prevención de la violencia de género y la realización de actuaciones de sensibilización y formación sobre igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Para desarrollar estas acciones, la Junta de Castilla y León subvencionó a la Unidad de Igualdad con presupuesto derivado del Pacto de Estado contra la violencia de género.

- Acciones de colaboración con el Centro de Cooperación, la Unidad de Atención a la Diversidad y el Programa de Acercamiento Intergeneracional para valorar acciones conjuntas.
- Respuesta a consultas individuales de miembros de la comunidad universitaria y órganos colegiados.
- (Re)elaboración de la documentación enviada por diferentes servicios y organismos de la Universidad para revisar el uso de lenguaje no sexista.
- Envío de email de sensibilización a toda la comunidad universitaria con ocasión del día 25 de noviembre de 2020 y del 8 de marzo de 2021, así como distribución de convocatorias de financiación u otras de especial interés para la comunidad universitaria.
- Atención a diversos medios de comunicación (locales, autonómicos, nacionales e internacionales) para la elaboración de diferentes reportajes e informaciones.
- Asesoramiento a diferentes servicios de la Universidad para introducir cuestiones de género en programas y documentos oficiales.
- Elaboración, distribución y acciones de difusión para el conocimiento del Protocolo de actuación ante situaciones de acoso sexual o acoso por razón de sexo en la Universidad de Burgos.

Paralelamente a todas las acciones y actividades descritas y a lo largo de todo el curso, la Unidad ha atendido (mediante consultas personales, telefónicas o por email) a diferentes personas y grupos que han solicitado información o asesoramiento en cuestiones relativas a la igualdad como: medidas de conciliación, acoso, violencia, legislación, formación especializada, derechos de maternidad, etc.

2. Actividades de la Unidad de Igualdad de Oportunidades de la Universidad de Burgos

2.1. Sensibilización en igualdad y contra la violencia hacia las mujeres

- Concurso de monólogos para mujeres

La Unidad de Igualdad de Oportunidades de la Universidad de Burgos, colabora en la organización del Concurso de Monólogos para Mujeres "Me Parto el Pepe", que forma parte del Festival Mujeres con Narices que lideran Las Pituister y que se desarrolla en la ciudad de Burgos.

La risa es positiva, empodera y transmite cultura. Sin embargo, las mujeres todavía tienen una presencia minoritaria en el sector. Para estimular la participación y promover el talento femenino, el Concurso de Monólogos para Mujeres "Me Parto el Pepe" busca a mujeres que quieran escribir y/o interpretar sus monólogos.

La actividad ofrece, a quienes participen en el concurso, una sesión para practicar y preparar su monólogo, a cargo de una coach profesional del humor. Finalmente, se organizará un festival de monólogos que, en dos ubicaciones distintas y dos días diferentes, permitirá presentar al público todo su talento y, sobre todo, su humor.

- Jornadas de investigadoras de Castilla y León

Por noveno año consecutivo, los días 9 y 10 de febrero de 2023, tuvieron lugar las JORNADAS DE INVESTIGADORAS DE CASTILLA Y LEÓN, evento financiado por el Instituto de las Mujeres y con participación de las Universidades de Burgos, León, Salamanca y Valladolid. Además, en esta edición, se abrió la participación a las investigadoras de universidades portuguesas.

Coincidiendo con el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, el objetivo de las jornadas es dar visibilidad a la participación de la mujer en el ámbito de la investigación en diferentes áreas temáticas (Ingeniería y Arquitectura, Tecnología; Física; Química; Medicina y Ciencias Biomédicas; Ciencias de la Tierra y del Medioambiente; Matemáticas, Estadística y Economía). Además, sirven de foro de encuentro e intercambio de experiencias entre investigadoras y profesionales, que desarrollan su actividad en las diferentes áreas STEM, (Science, Technology, Engineering and Mathematics) favoreciendo el intercambio cultural y la colaboración en proyectos conjuntos de ámbito internacional, creando así referentes femeninos para la infancia que puedan contribuir a la elección de estas áreas como carreras profesionales.

Pueden participar jóvenes investigadoras postdoctorales y predoctorales, de las áreas anteriormente indicadas, y alumnas de último curso de grado y de máster, que deseen exponer su trabajo fin de estudios.

- Cine en violeta

La Unidad de Igualdad de la Universidad de Burgos, ha organizado un año más en colaboración con CODECYL, Coordinadora de Organizaciones de Desarrollo de Castilla y León, el Ciclo de Cine en Violeta que va apareciendo de forma simultánea a los programas que lidera la Unidad de Igualdad de Oportunidades.

2.2. Programas

- 25 de Noviembre, Día Internacional contra la violencia hacia las mujeres

La Unidad de Igualdad de Oportunidades de la Universidad de Burgos, en colaboración con la Asociación para la Defensa de la Mujer "La Rueda" organizaba varias actividades con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujeres, que se conmemora el día 25 de noviembre.

El tema que articulaba las jornadas de este año es de las agresiones sexuales. Los delitos contra la libertad sexual experimentan un incremento constante, destacando cuestiones como la violación en cita (que se caracteriza porque la agresión se ejerce por alguien del entorno y que suele afectar más a jóvenes) o la sumisión química para ejercer el delito.

Es por ello que la primera de las actividades programadas es una ponencia marco a cargo de la Doctora Marta Fernández Morales, Profesora Titular de la Universidad de Oviedo y experta en violencia de género. Su intervención, titulada "Buenos chicos haciendo cosas malas: Una mirada a la cultura de la violación en el ámbito universitario". Esta conferencia se ofreció en las

instalaciones de Foro Solidario-Fundación Caja de Burgos (Calle Anna Huntington, 1) el día 25 de noviembre a las 17.30h.

Otras dos ponencias, el día 30 de noviembre, profundizaron en la materia. A las 10.00 h., Nuria Coronado Sopeña, periodista y escritora, ofreció su intervención titulada "El iceberg de la Violencia sexual. De cómo la cosificación y la sexualización comunica un mundo sin derechos para las niñas y mujeres". A las 12.30h. fue el turno de Laura Viñuela, musicóloga, feminista y experta en coeducación con una ponencia titulada "Nuevos sonidos y viejas historias: la cultura de la violación en la música popular". Ambas intervenciones se ofrecieron en el Salón de Grados de la Facultad de Económicas de la Universidad de Burgos.

El Ciclo de Cine en Violeta, ofreció varias actividades: el 28 de noviembre, en el Salón de actos de Caja-Círculo (Plaza de España), se proyectó la película *Syngué Sabour (La piedra de la paciencia).* Dirigida por Atiq Rahimi, es una película afgana estrenada en 2012 que narra la historia de una mujer, en un país de Oriente Medio, que tiene que quedarse en casa a cuidar de su marido, herido en una reyerta y en estado de coma. La mujer, joven y con dos hijas, alterna el tiempo que pasa en la casa, evitando a las guerrillas que siguen luchando en la calle, con el tiempo que pasa con su tía, una mujer liberada que se queda a cargo de las niñas.

El 2 de diciembre, en la Sala de proyecciones de la Biblioteca Pública (Plaza San Juan), se proyectaron los cortos *"Tramas y trascendencias", "La otra pandemia" y "Teatro para luchar contra la violencia de género. Guatemala"*.

- 8 de Marzo, Día Internacional de las Mujeres

La Unidad de Igualdad de Oportunidades de la Universidad de Burgos, en colaboración con la Asociación para la Defensa de la Mujer "La Rueda" organizó, con motivo del Día Internacional de las Mujeres, un programa de actividades dirigido a acercar los contenidos relacionados con la igualdad entre mujeres y hombres a la comunidad universitaria y a la sociedad burgalesa en general, con la financiación del Pacto de Estado contra la Violencia de género, a través de la Junta de Castilla y León.

Para ello, por un lado se plantean una serie de sesiones informativas y formativas dirigidas al alumnado de las diferentes titulaciones de nuestra universidad. Las sesiones se realizaron entre la semana del 6 al 10 y la semana del 13 al 17. Estas sesiones a la carta se podían solicitar por parte de docentes o grupos de estudiantes, a partir de un catálogo de formaciones específicas y un cronograma.

El programa tuvo un gran seguimiento y se organizaron un total de 16 formaciones en diferentes centros y títulos de la Universidad.

Como es costumbre, también se programó el Ciclo de Cine en Violeta, en colaboración con la Coordinadora de ONGD de Castilla y León, que reunió los días 10 y 14 de marzo, productos audiovisuales que reflejaban las vidas y condicionantes a los que se enfrentan las mujeres en diferentes partes del mundo.

El viernes 10 de marzo, en la Sala de proyecciones de la Biblioteca Pública de Burgos se presentó el trabajo y la realidad de las mujeres de diferentes partes del mundo a través de la proyección de cortometrajes realizados por diferentes ONGD que trabajan sobre el terreno con ellas en países en vías de desarrollo: *"Sólo son Peces",* nominado a los premios Goya. ONGD Asociación de Amigos del Pueblo Saharaui; *"Vulner - Habilidades, diálogos para que nadie se quede atrás",* ONGD Amycos, y *"Ha nacido la maternidad. ¿Quién recogió la mandioca?",* ONGD Anvó Africam.

El martes, 14 de marzo, en los Cines Van Golem de Burgos se proyectó el largometraje *"Cholitas",* que relata la historia de superación de un grupo de mujeres indígenas peruanas que se enfrentan a las barreras socioculturales que las rodean para cumplir su sueño de ser escaladoras de élite.

2.3. Formación

- Curso de posgrado: Diploma de Experto/a Universitario/a en Enfoque de Género (16ª ed.)

Dentro de las actuaciones del vigente Plan de Igualdad de la Universidad de Burgos se recoge la necesidad de impulsar la formación en género y apoyar la formación específica existente o futura. Asimismo, el Convenio de colaboración entre la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, la Consejería de Educación y la Universidad de Burgos para la realización de actuaciones de sensibilización y formación en igualdad y violencia de género prevé la ejecución de acciones formativas específicas sobre igualdad entre mujeres y hombres.

Es por ello que la Unidad de Igualdad de Oportunidades de la UBU, con la financiación de la Junta de Castilla y León mediante el Pacto de Estado contra la Violencia de género, se convocaron quince ayudas al estudio para quienes desearan cursar el Título Propio de la UBU: Diploma de Experto/a Universitario/a en Enfoque de Género. Las ayudas cubrieron el 75% de la matrícula.

El objetivo general de este título es ofrecer una formación que permita a las personas egresadas especializarse académicamente en estudios de género y desarrollar su trabajo en políticas de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres, a partir del marco normativo en vigor y dotarles de las herramientas conceptuales y metodológicas necesarias para ello.

Está dirigido a profesionales que tengan necesidad o interés personal por conocer métodos y herramientas que faciliten la integración de la dimensión de género en su práctica profesional, ya sea técnica o académica.

El curso consta de 220 horas. Se distribuyen en 5 módulos y un Trabajo Fin de Título Propio (TFT). La modalidad de impartición es semipresencial (75 horas presenciales de asistencia obligatoria y 125 horas a distancia). La formación presencial (75 horas) se imparte a lo largo de 4 días, en horario de lunes a miércoles de 17 a 21 horas y los jueves de 17 a 20 horas en las aulas de Foro Solidario Caja de Burgos, entre los meses de febrero y junio. La formación no presencial se corresponde con los créditos prácticos de cada módulo y la elaboración del TFT.

Quienes concluyan esta formación serán especialistas en igualdad; es decir, quienes diseñan, dirigen, organizan, dinamizan, implementan, gestionan y evalúan planes, programas, proyectos, intervenciones, campañas de actuación, proyectos docentes o de investigación referidos a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, en diferentes áreas, disciplinas y escenarios profesionales.

La dirección del curso está a cargo de la profesora de la Facultad de Humanidades y Comunicación de la Universidad de Burgos, María Isabel Menéndez Menéndez, Doctora en Filosofía y Experta en Estudios Feministas, de las Mujeres y del Género. Entre el profesorado figuran especialistas en igualdad de Universidades y ONGs.

- Escuela virtual de igualdad (3ª ed.)

La Unidad de Igualdad de Oportunidades de la Universidad de Burgos ha puesto en marcha su Escuela de Igualdad Virtual dirigida a todo el alumnado de la Universidad de Burgos. Estas actividades cuentan con la financiación del Pacto de Estado contra la Violencia de género, a través de la Junta de Castilla y León, y la colaboración de Espora Consultoría de Género.

Esta formación materializa el compromiso de la UBU con la promoción de la igualdad y con el objetivo esencial de impulsar la perspectiva de género y la cultura de igualdad de oportunidades en la docencia, la investigación y la gestión académica, profundizando en una política universitaria de igualdad.

A través de 6 cursos gratuitos online se revisan algunos de los temas clave de la igualdad de género como las reivindicaciones, la educación, la investigación, la cultura y la comunicación, la política y la economía y la lucha contra la violencia hacia las mujeres.

La duración de cada uno de estos cursos gratuitos es de 25 horas y se corresponde a 1 crédito ECTS. El plazo para realizar cada curso será de 1 mes desde su inicio. Para inscribirse es necesario contar con una dirección de correo electrónico de la universidad, con extensión alu.ubu.es

Los cursos se realizan a través de una plataforma de formación online. Cada participante puede organizar su proceso de aprendizaje con total autonomía, pues los cursos son asíncronos.

Los contenidos de cada curso se imparten a través de vídeos y textos. La evaluación se realiza a través de un cuestionario de autoevaluación y una tarea a entregar.

- Curso para PDI "Ley de la Ciencia y Horizonte Europa: proyectos y perspectiva de género"

La Unidad de Igualdad de Oportunidades de la Universidad de Burgos en colaboración con el IFIE. Instituto de Formación e Innovación Educativa de la UBU, organizó este curso dirigido a mejorar las competencias del PDI y el personal técnico de la Universidad en la inclusión de la perspectiva de género tanto en los proyectos de investigación como en los artículos científicos que puedan derivarse de las investigaciones.

Para empezar, se presenta el marco conceptual que sostiene la inclusión de la perspectiva de género en la investigación. Asimismo, se indica cómo introducir la perspectiva de género en cada una de las fases del proceso investigador, desde la elección del problema a investigar y la selección de la muestra, hasta el análisis de los resultados y su posterior publicación e impacto. Se presentan los principales sesgos sexistas propios de las investigaciones convencionales y sus efectos sobre la calidad de las mismas. Finalmente, se revisa la relevancia de introducir el enfoque de género en varios campos de la investigación y se exponen ejemplos concretos de lo que implica el análisis de género en ellos.

Curso de modalidad mixta, de 20 horas de duración (6 horas de formación presencial, los días 6 y 7 de febrero de 2023) y 14 de formación asíncrona, a través de la plataforma UBUvirtual.

La docencia estuvo a cargo de Capitolina Díaz Martínez, Catedrática de la Universitat de València y Andrea Corrales Devesa, Profesora Asociada de la Universidad de Zaragoza.

- Curso para PDI "Formación en Objetivos de Desarrollo Sostenible: Facultad de Humanidades y Comunicación"

Curso de 2 horas de duración, celebrado el 22 de mayo de 2023, relacionado con el Plan de Sostenibilidad de la UBU y la Agenda 2030. Una de las sesiones se dedica a la sostenibilidad ambiental, social y económica, en la que se abordan las desigualdades en el mundo actual, con especial énfasis en la desigualdad de género que compete al Objetivo de Desarrollo Sostenible 5.

- Curso para PDI "La agenda 2030 y la Universidad de Burgos"

Curso de 4 horas de duración, celebrado el 24 de febrero de 2023, relacionado con el Plan de Sostenibilidad de la UBU y la Agenda 2030. Una de las sesiones se dedica a la sostenibilidad ambiental, social y económica, en la que se abordan las desigualdades en el mundo actual, con especial énfasis en la desigualdad de género que compete al Objetivo de Desarrollo Sostenible 5.

2.4. Reconocimientos y premios

- III Premios María Teresa León a los mejore TFG, TFM y Tesis doctoral en materia de igualdad de género

La Universidad de Burgos, en su intención de promover la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres de la comunidad universitaria, convoca los III Premios María Teresa León a los mejores Trabajos Fin de Grado (TFG), Fin de Máster (TFM) y Tesis doctoral en materia de igualdad de género presentados por miembros de la comunidad universitaria de la Universidad de Burgos en cualquier disciplina académica, que versen sobre igualdad entre mujeres y hombres y que hayan incorporado la perspectiva de género o feminista como categoría de análisis.

La Universidad de Burgos entiende que un cambio cultural en materia de igualdad requiere de la sensibilización y la puesta en marcha de acciones que incentiven ese cambio. Por ello y, en cumplimiento con el III Plan de Igualdad de Oportunidades de la Universidad de Burgos, que tiene el propósito de impulsar la creación de premios académicos o de investigación para diferentes estamentos de la comunidad universitaria, la Universidad de Burgos ha convocado estos premios.

Asimismo, estos premios se desarrollan en virtud del artículo 14 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres que establece los principios generales y criterios de actuación de los Poderes Públicos que establece "el fomento de instrumentos de colaboración entre las distintas Administraciones públicas y los agentes sociales, las asociaciones de mujeres y otras entidades privadas".